DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

RESOLUCIÓN No 0881 DEL 08 DE MAYO DE 2026

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
GCSJ-SA-005-2026

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 29 deAbril de 2026, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 29 de abril al 07 de mayo 2026, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones a los documentos del proceso.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GCSJ-SA-005-2025 no** se presentaron observaciones a los Documentos del Proceso en el portal de contratación pública SECOP II.

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término de publicación del pliego borrador se recibieron **SEIS (06)** solicitudes de Mipymes a través de la opción dispuesta por la entidad, pero solo serán relacionadas CINCO (05) toda vez, que una solicitud fue presentada de manera repetida.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	INNOVA & COMMERCE SAS	LILIANA AURORA SILVA	4/05/2026 12:07:18 PM
2	SOLUCIONES INTEGRALES DE COMERCIO C&D SAS	CRISTIAN SERAFIN GUASCO VARGA	4/05/2026 1:48:33 PM
3	INGENIERÍA Y ENERGÍA SAS	EDWARD EMILIO ESTUPIÑÁN RODRÍGUEZ	5/05/2026 10:54:32 AM
4	MULTISERVICIOS MHM SAS	MIGUEL HUMBERTO MURCIA ROMERO	5/05/2026 12:26:07 PM
5	EDWIN ROLANDO LEÓN CACERES	EDWIN ROLANDO LEÓN CACERES	5/05/2026 2:21:58 PM

Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, por cada uno de los proveedores que solicitaron la limitación del presente proceso de selección se tiene que:

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL		
		CERTIFICACIÓN	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)
INNOVA & COMMERCE SAS	CALLE 38 N. 31-30 OFICINA 306 EDIFICIO BCH Villavicencio Meta	X	X	Micro Empresa
SOLUCIONES INTEGRALES DE COMERCIO C&D SAS	CR 8B 19 11 MAYUGA VIVE Cumaral Meta	X	X	Micro Empresa
INGENIERÍA Y ENERGÍA SAS	TV 71B 7C 70 BARRIO MARSELLA Bogotá D.C.	X	X	Pequeña Empresa
MULTISERVICIOS MHM SAS	CRA. 30 N. 4D 03 MANZANA W CASA 19 Villavicencio Meta	X	X	Pequeña Empresa
EDWIN ROLANDO LEÓN CACERES	CR 30 36 50 CENTRO - Centro Villavicencio meta	X	X	Micro Empresa

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que analizada la información aportada por los proveedores interesados, el Departamento del Meta encuentra según la información desglosada, que estos **CUMPLEN,** con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para limitar el presente proceso de selección a mi Mipyme territorial, por tanto este proceso **SE** limitara a Mipyme territorial.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaría

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GCSJ-SA-005-2026**, y limitar a MiPymes departamental con las siguientes condiciones:

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO QUE PRESTAN SERVICIO AL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DEL META

1. CRONOGRAMA:

1. ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2026
Publicación del aviso de convocatoria pública	29 abril de 2026
Publicación de estudios previos	29 abril de 2026
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	29 abril de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 07 mayo de 2026 a las 8:00 AM
Plazo para solicitar la limitación de la convocatoria a mypes y/o mipymes	Hasta el 07 mayo de 2026 a las 8:00 AM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	08 mayo de 2026
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	08 mayo de 2026
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	08 mayo de 2026
Plazo para manifestación de Interés	11 mayo de 2026
Realización del sorteo	11 mayo de 2026
Publicación de la lista de precalificados	11 mayo de 2026
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	11 mayo de 2026a las 12:00 pm
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 mayo de 2026 a las 18:00 pm
Plazo máximo para expedir adendas	11 mayo de 2026 a las 19:00 pm
Presentación de Ofertas	13 mayo de 2026 a las 8:00 am
Apertura de ofertas	13 mayo de 2026 a las 8:01 am
Informe de presentación de Ofertas	13 mayo de 2026 a las 8:02 am
Publicación del informe de verificación o evaluación	14 mayo de 2026 a las 18:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el dia final de traslado de evaluación 20 mayo de 2026
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21 mayo de 2026 a las 09:00 am
Firma del Contrato	21 mayo de 2026 a las 10:00 am
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21 mayo de 2026 12:00 mm

2. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II.

3. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 231.223.734).** incluido IVA y demás impuestos nacionales y departamentales. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026, así a:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	TRAZADOR	C.P.C.	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
1699	06/04/2026	0301-2.1.2.02.02.008-20	N/A	8715299	$231.223.734	$231.223.734
	TOTALES				**$231.223.734**	**$231.223.734**

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria Administrativa

Proyectó:	Kendra Julieth Cardona Romero – CPS – Secretaría Administrativa
Revisó:	Hernán Darío Pareja Miranda – CPS – Secretaría Administrativa